

Montevideo, 20 de diciembre de 2019

## COMUNICADO

La Dirección General de la Salud a través de su Departamento de Alimentos, Cosméticos y Domisanitarios informa que la Agencia francesa **ANSM** (Agencia Nacional de Seguridad de Medicamentos y Productos de Salud) resolvió la suspensión de comercialización y el retiro de mercado de varios productos fabricados en Francia por la empresa **ANIOS**, representada en Uruguay por **Zupre Ltda.** Laboratorios Anios.

En nuestro país, el único producto involucrado en esta alerta y comercializado hasta la fecha es “**Surfa safe Premium**” en spray de 750ml.

Según la investigación realizada por la ANSM y la empresa fabricante, se identificó una contaminación de este producto por la bacteria *Burkholderia cepacia* que es un germen habitualmente presente en el ambiente y particularmente en el agua.

La empresa Zupre Ltda. está realizando el retiro de todas las unidades que han sido comercializadas en Uruguay.

En el caso de que su institución haya adquirido este producto, agradecemos que procedan con la mayor celeridad para la identificación del mismo en los diferentes lugares de su institución, suspendiendo su utilización, con el objetivo de minimizar los posibles riesgos para la salud.



Ministerio de Salud-Uruguay

Av. 18 de julio 1892

Tel. 1934